

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XX Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

XXIII Reunión



Washington, D.C.
Septiembre-October 1971

Tema 5 del proyecto de programa

CD20/24 (Esp.)

31 agosto 1971

ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

SOLICITUD DE INGRESO DEL GOBIERNO DEL CANADA EN LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana se complace en someter a la consideración del Consejo Directivo la solicitud del Canadá para ingresar como Miembro en la Organización Panamericana de la Salud.

En mayo del presente año se recibió la comunicación anexa del Señor Secretario de Estado para los Asuntos Exteriores del Canadá, Honorable Mitchell Sharp, en la cual hace, en nombre de su Gobierno, la solicitud formal de ingreso a la Organización. Dicha solicitud fue presentada a la 66a Reunión del Comité Ejecutivo, el cual, después de manifestar unánimemente su satisfacción, aprobó la Resolución I, que también se anexa.

Anexos

(TRADUCCION)

Ottawa, 21 de mayo de 1971

Estimado Doctor:

Le agradezco su comunicación del 23 de febrero de 1971 acerca del posible ingreso del Canadá en la OPS y la útil información adjunta.

De acuerdo con el procedimiento esbozado en su comunicación, le ruego considere esta carta como la solicitud oficial del Gobierno del Canadá para ingresar en la Organización Panamericana de la Salud.

Le saluda atentamente,

(firmado)

Mitchell Sharp

Dr. Abraham Horwitz
Director,
Organización Panamericana de la Salud
525 23rd Street, N.W.
Washington, D.C. 20037
USA

66a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

RESOLUCION I

INGRESO DEL CANADA A LA ORGANIZACION
PANAMERICANA DE LA SALUD

EL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo tomado nota con satisfacción de la comunicación del Señor Secretario de Estado para los Asuntos Exteriores del Canadá, Honorable Mitchell Sharp, en la cual hace la solicitud formal para el ingreso de su Gobierno como Miembro de la Organización Panamericana de la Salud;

Reiterando lo expresado en varias ocasiones por los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud en el sentido de que el ingreso del Canadá a la misma sería no sólo bienvenido, sino que significaría un considerable aporte al esfuerzo común en pro de la salud y bienestar del Continente;

Reiterando el sentir de la XVIII Conferencia Sanitaria Panamericana, cuando solicitó al Director que facilitara toda la colaboración posible para que Canadá ingrese sin demora a la Organización; y

Queriendo contribuir en lo que esté a su alcance para que este deseo de todos los países del Continente se concrete,

RESUELVE:

1. Expresar su profunda satisfacción por el hecho de que se hayan cumplido los requisitos previos para el ingreso del Canadá como Miembro a la Organización Panamericana de la Salud.
2. Recomendar a la XX Reunión del Consejo Directivo que acepte e incorpore de inmediato a Canadá como Miembro de la Organización para que desde ese momento participe integralmente en las actividades de la misma.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 7 de julio de 1971)